

Concón, 16 ENE 2023

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0089

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3º.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°01 de fecha 09 de enero del 2023
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°01 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

- a) APRUEBES EN, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°01

Se aprueba Acta Ordinaria N°36 del año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°02

Se aprueba Acta Extraordinaria N°15 del año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°03

Se aprueba fijar dieta mensual año 2023 de los señores concejales en 15,6 UTM.

Votación: Unánime

Acuerdo N°04

Se aprueba renovación de patentes de alcohol en forma extraordinaria de los siguientes roles: 400031-401009-490260-490330 y 490318.

Votación: Unánime

Acuerdo N°05

Se aprueba cambio uso de subvención de la junta de vecinos Aconcagua, de seguridad pública para alarmas comunitarias.

Votación: Unánime

Acuerdo N°06

Se aprueba autorización suscripción de contrato administración de cuentas bancarias según artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°07

Se aprueba comisión ampliada tema: Puente Piqueros, para el viernes 13 enero 2023 a las 15.00 hrs con todos los actores y sus equipos jurídicos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°08

Se aprueba incorporar en la tabla el punto; Pronunciamiento aprobación modificación carrera funcionaria de Salud, según articulo N°39 ley 19.378 por reajuste ley 21.526 de fecha 28 diciembre 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°09

Se aprueba modificación carrera funcionaria de Salud según articulo N°39 ley 19.378 por reajuste ley 21.526 de fecha 28 diciembre 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°10

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°11

Pronunciamiento incorporar a la tabla acuerdo para: manifestar el rechazo porque los Parlamentarios de la región no continúen con la mesa de trabajo en Seguridad Pública.

Votación: 4 votos a favor 2 rechazo concejalas Gabriela Orfali y María José Aguirre.

Acuerdo N°12

Se aprueba incorporar en la tabla crear mesa multidisciplinaria de Seguridad Pública, invitando Parlamentarios.

Votación: Unánime

Acuerdo N°13

Se aprueba manifestar el rechazo porque los Parlamentarios de la región no continúan con las mesas de trabajo en Seguridad Pública.

Votación: 4 votos a favor 2 rechazo concejalas Gabriela Orfali y María José Aguirre.

Acuerdo N°14

Se aprueba crear mesa multidisciplinaria de Seguridad Pública, invitando a los Parlamentarios.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



FRV/MLE/mpu

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Carpeta Propuesta.
8. S. Pública
9. Daem
10. Salud
11. D. Rural

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 16 ENR 2021

- 12. Dideco
- 13. Obras
- 14. Oficina de Partes
- 15. Cultura